



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Santa Marta – Magdalena

FIJACIÓN EN LISTA (TRASLADO)
Art. 110 Código General del Proceso

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	2021-00141	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTAMOS CARIBE	MOISÉS ANTONIO NORIEGA BOTTO	EXCEPCIONES PREVIAS
2	2021-00141	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTAMOS CARIBE	MOISÉS ANTONIO NORIEGA BOTTO	EXCEPCIONES DE MERITO

Se deja constancia que el traslado del día 30 de agosto de 2022 no corre, dado que, por error involuntario no fue efectuada claridad en el mismo, puesto que se trataba de dos tipos de excepciones presentadas, con términos totalmente distintos que deben, para mayor entendimiento de la parte interesada, hacerse de manera separada.

Se fija hoy: 06 de septiembre de 2022 a las 8:00 A.M.

Se desfija hoy: 06 de septiembre de 2022 a las 5:00 P.M.

**JOSÉ ANTONIO VERTEL ROMERO
SECRETARIO**